



RESOLUCION - R. N. 571 - 96

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 NOV 1996

Expte. N° 713/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Director General de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se asignen transitoriamente las funciones de Jefe del Departamento de Liquidación de Haberes al Sr. Héctor Miguel Peralta, por el período comprendido entre el 8 de Agosto y hasta el 22 de Octubre de 1995, por licencia de su titular;

Que la Dirección de Presupuesto informa que el Sr. Peralta ha desempeñado funciones de mayor jerarquía y por ende de mayor responsabilidad antes de la vigencia de las restricciones especificadas por Ley N° 24.624 y su reglamentación, no incidiendo su costo en los resultados del ejercicio;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer al Sr. Héctor Miguel PERALTA, las funciones de Jefe del Departamento de Liquidación de Haberes, de la Dirección General de Personal, realizadas a partir del 8 de Agosto y hasta el 22 de Octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Héctor Miguel PERALTA, de la diferencia de haberes existente entre el cargo categoría 5 que viene cumpliendo y el de Jefe del Departamento de Liquidación de Haberes, categoría 9 de la Dirección General de Personal, a partir del 8 de Agosto y hasta el 22 de Octubre de 1995, en concordancia con lo establecido por el Decreto N° 1102/81, referido al Régimen de Reemplazos Transitorios.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



[Handwritten Signature]
JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten Signature]
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]
C. P. N. MARCO RAMON GALLO
RECTOR